"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Siraya, 10 de abril del 2024

OFICIO N° 018-2024- DREP/DUGEL-EC/DIEP. N°70320-S.

SEÑOR : Dra. **NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE AMPLIACION DE LICENCIA POR SALUD CON GOCE DE HABER DEL PROFESOR ADALBERTO TOMAS CAXI LUPACA Y LA AMPLIACION DE CONTRATO A LA PROFESORA KHEIT CINTHYA CAXI ATENCIO

REFERENCIA : RVM N° 081-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que, la Dirección de la IEP N° 70320 de Siraya, remite la solicitud de ampliación de **licencia por salud con goce de haber** del profesor **Adalberto Tomas CAXI LUPACA** a partir del 10 de abril al 25 de abril tal como indica el certificado de incapacidad temporal, razón por la cual, remito **propuesta de ampliación de contrato** a la profesora, **Kheit Cinthya CAXI ATENCIO a partir del 10 de abril al 25 de abril del 2024.**

Remito adjunto a la presente la solicitud de licencia, el certificado de incapacidad temporal, expediente de la prof. en propuesta de reemplazo , copia de RD N° 000797 -2024-DUGELEC

Sin otro particular aprovecho de la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.P. Nº 70320 DE SIRAYA DIRECCIÓN ILAVE UGEL EL COLLAO

Vilma Ticona Suricaila
DIRECTOR
IEP Nº 70320 SIRAYA

SOLICITO: Licencia por incapacidad

SEÑORA DIRECTORA DE LA IEP Nro 70320 DEL CENTRO POBLADO DE SIRAYA.

Yo, Adalberto Tomas CAXI LUPACA, identificado con DNI Nro. 01781857, profesor de aula de nuestra institución primaria Nro. 70320 que usted dignamente dirige. Ante ud. me presento y expongo lo siguiente:

Que, por motivos de salud, es que me dirijo a Ud. señora directora, con la finalidad de solicitarle, mi licencia por incapacidad temporal, tal como consta mi certificado de incapacidad temporal para el trabajo, emitido por ES SALUD, de fecha 10/04/2024 al 25/04/2024, para lo cual adjunto mi certificado de incapacidad

POR LO EXPUESTO;

A usted señora directora, ruego acceder a mi petición por ser justo y legal.

Siraya, 10 de Abril del 2024.

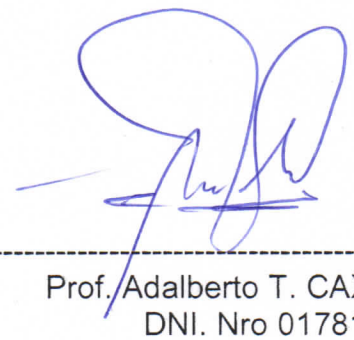

Prof. Adalberto T. CAXI LUPACA.
DNI. Nro 01781857.

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 140 - H.III PUNO

CITT No. : **A-140-00012568-24**

Acto Medico: 2014174
Servicio: B81 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Nombre Asegurado: CAXI LUPACA ADALBERTO TOMAS
Doc. de Identidad: D.N.I. 01781857
Autogenerado: 6912081CILAA006

Tipo de Atencion: CONSULTA EXTERNA
Contingencia: ACCIDENTE COMUN
Med. Control:
F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 10/04/2024
Fecha Fin: 25/04/2024
Total de Dias: 16
F. de Dtorgamiento: 10/04/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 53
No Consecutivos: 0

PP.SS. Tratante MEDICO 33648
CHURATA RAMOS CARLOS

RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 59

Usuario: CHURATA RAMOS CARLOS JACINTO
Fecha: 10/04/2024 Hora: 11:27:38

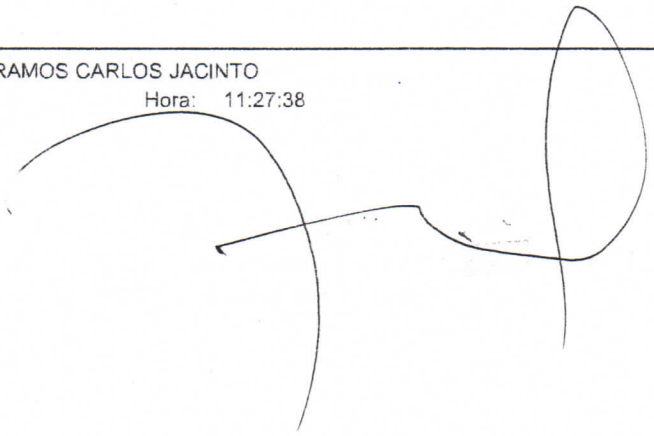

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 000797 -2024-DUGELEC

Ilave, 21 MAR 2024

Visto, los expedientes N° 5311- 2024, que contiene en el Informe N° 012-2024-ME- DREP-UGEL-EC-DIEP. N° 70320- S, con Informe Escalafonario N° 00239– 2024-UGELEC, el expediente administrativo informa, donde la administrada solicita Licencia con goce de remuneraciones y el Decreto Administrativo correspondiente, y el CITT. A – 140– 00011734 – 24, y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 5311-2024 del 11/03/2024, la Directora de la Institución Educativa Primaria N° 70320 de Siraya, hace llegar la solicitud licencia con goce de remuneraciones del profesor **ADALBERTO TOMAS CAXI LUPACA** con DNI. N° 0181857 en el marco de la R.V.M. N°123-2021-MINEDU, a partir del 11 de marzo al 09 de abril del 2024, con Informe Escalafonario N° 00239 - 2024, por motivos de salud. y por otra parte la misma autoridad educativa de la IE, propone a la profesora **KEITH CINTHYA CAXI ATENCIO** con DNI. N° 73770807, para contrato docente en el marco del DS. N° 020-2023-MINEDU; "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, el artículo 127 numeral 127.2 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado mediante el DS. N° 004-2019-JUS, establece que, pueden acumularse en un solo escrito más de una petición siempre que se trate de asuntos conexos que permitan tramitarse y resolverse conjuntamente (...);

Que, en el D.S. N° 004-2013-ED, Articulo 182° señala que el responsable del Escalafón Magisterial de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada llevara un control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad y de acuerdo a la RVM. N° 123-2021 MINEDU;

Que, el artículo 11°, en el numeral 11.4, del D.S. N° 020 -2023 – MINEDU, **contrato por situaciones diferenciadas**, en la presente se realizan contrato docente en las siguientes situaciones o particularidades. En las plazas que se ubican en IIEE por convenio, o IIEE que tienen la facultad de proponer de acuerdo con su convenio. En las plazas vacantes del área curricular de educación religiosa a propuesta de la ODEC. Las horas del área curricular de Educación Física del nivel primaria igual o menor a 15 horas, que quedaron desiertas de la primera etapa, a propuesta del director de la IIEE. propuesta en plazas vacantes por reemplazo con vigencia de hasta treinta (30) días, a propuesta del director de la IE, En las bolsas de hora iguales o menores a 15 horas que resulte desiertas en la segunda etapa y las plazas que queden desiertas luego de la tercera etapa previa propuesta del director de la IE;

Que, con las visaciones de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal, de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30328, RVM. N° 123-2021 MINEDU, D.S. N° 020-2023 - MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES por motivos de salud l servidor, que a continuación se detalla:

PROFESOR: ADALBERTO TOMAS CAXI LUPACA con **DNI. N°** 01781857. **IEP.N°.** 70320 de Siraya.

COD. MODULAR	COD. DE PLAZA	JORNADA LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO	TERMINO
1001781857	1132713817N2	30 horas	5311 del 12/03/2024	11/03/ 2024	09/04/2024

ARTICULO 2°.- APROBAR EL CONTRATO en reemplazo del titular de plaza, por servicios personales al servidor qu e a continuación se detalla:

PROFESORA: KEITH CINTHYA CAXI ATENCIO con DNI. N° 73770807. IEP N° 70322 de Siraya.

COD. MOD.	COD. DE PLAZA	JOR. LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO
1073770807	1132713817N2	30 horas	5311- 2023	11/03/ 2023	09/04/2023

ARTICULO 3°.- El Área de Escalafón es el responsable de llevar el control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad; según lo dispuesto en el Art. 182° del D.S. N° 004-2013-ED.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la Profesora **KEITH CINTHYA CAXI ATENCIO:** y a las instancias pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Tec. Casimiro Mamani Monroy
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/Abg.I
nmbj/Proy 107
14-03-2024

-P-
016387-P-DREP.
Nº 223021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO: *El Ministro de Educación*

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

A Don(ña) KEITH CINTHYA CAXI ATENCIO

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO - JULI

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno *, a los* 15 *días del mes de* Agosto *de* 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DRE - PUNO

DIRECTOR(A) GENERAL
Lic. Melanio Portunato Mamani Vargas
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
CM. 1001223156
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO

INTERESADO

IMP. MED. - TR. - 1000 - 2021 / EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO

REGISTRO

Nº de Folio 051

Nº de Registro 097

Fecha 31-7-2007

Director General
Dr. Melanio Fortunato Mamani Vargas
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.R - JULI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Keith Cinthya Caxi Atencio

Nacido en Pilcuyo (DISTRITO) El Collao (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 20 de Agosto del 2001 D.N.I 73770807

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el Nº 016387-P-DREP. de conformidad con la R.D. Nº 2721-DREP.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - OFICINA DE TÍTULOS, CERTIFICADOS, ACTAS Y BECAS - RESPONSABLE REGISTRO - PUNO

TÉCNICO
ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos Certificados, Actas y Becas
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - OFICINA DE TÍTULOS, ACTAS, CERTIFICADOS, BECAS - JEFE DE REGISTRO - PUNO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. Mary Rosa A. Vilca Conderi
C. M. Nº 02333619
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI 73770807 - 7
CUI

Primer Apellido
CAXI

Segundo Apellido
ATENCIO

Pre Nombres
KEITH CINTHYA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
20 03 2001 201202

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
16 07 2009

Fecha Emisión
23 09 2019

Fecha Caducidad
23 09 2027

73770807

CAXI

I<PER73770807<3<<<<<<<<<<<<<<<
0108205F2709237PER<<<<<<<<<<<6
CAXI<<KEITH<CINTHYA<<<<<<<<<<<

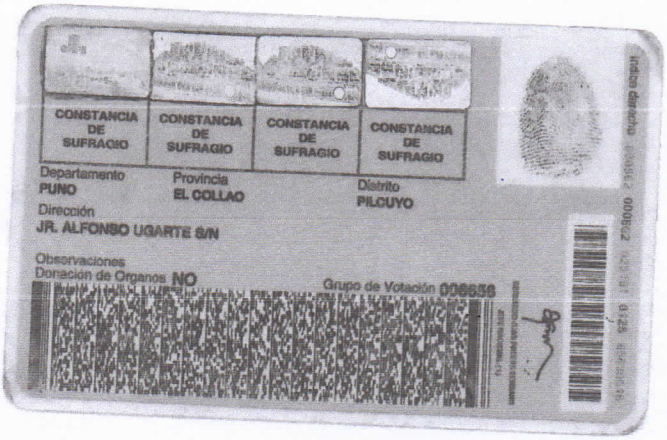

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Indice derecho

Departamento
PUNO

Provincia
EL COLLAO

Distrito
PILCUYO

Dirección
JR. ALFONSO UGARTE S/N

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 006536

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Keith Cinthya Caxi Alencio

Identificado (a) con D.N.I. Nº 73770807, con fecha de nacimiento 20/08/2001 y domicilio actual en Jr. San Martín 1153, correo electrónico keithcinthyacaxialencio@gmail.com y teléfono 900619792

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si X	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	Si X	Tengo buena conducta.
No	Si X	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	Si X	Tengo menos de 65 años.
No X	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No X	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No X	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No X	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No X	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No X	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No X	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley Nº 30901.
No X	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No X	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	Si X	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	Si X	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Educación Primaria

Doy a conocer y autorizo[1] al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de abril del 2024

(Firma)

DNI: 73770807

(Huella dactilar índice derecho)

[1] Ley Nº 29733 Ley de Protección de Datos. Título I artículo 5 Principio de consentimiento

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Keith Cinthya Cari Atencio

Identificado (a) con D.N.I. Nº 73770807..., y domicilio actual en Jr. San Martin 1153

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

X No		Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
X No		Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
X No		Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
X No		Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de abril del 2024

(Firma)

DNI: 73770807

Huella dactilar
(Índice derecho

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Keith Cinthya Cari Alonso

Identificado (a) con D.N.I. Nº 73770807, y domicilio actual en J. San Martin 1153

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	X	Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de abril del 2024

.....
(Firma)

DNI: 73770807

Huella dactilar
(Índice derecho

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Keith Cinthya Cari Alencio

identificado con DNI Nº 73770807 con dirección domiciliaria:

Jr. San Martin 1153 en el Distrito: Ilave Provincia:

El Collao Departamento Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No X		Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No X		Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado (X) Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de abril del 2024.

73770807

Firma DNI

Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

PERÚ | Ministerio de Educación

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991[1]

Yo, Keith Cinthya Caxi Atencio

..... identificado con DNI N° 73770807

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

[X] SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

[ ] AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra [ ] Profuturo [ ]

Habitad [ ] Prima [ ]

CUSPP: [ ]

Fecha Afiliación: [ ]

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

(X) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de abril del 2024.

.....
Firma

DNI 73770807

Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

[1] Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF